INFORME DE EVALUACION

"REPARACION DE TRACTOR MOTONIVELADORA MARCA JOHN DEERE MODELO 670 G, CD N° 05/2023"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 19 días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia se reúnen los miembros del comité: Prof. Néstor Ramírez- Secretario de Obras Publica; C.P. Fátima María Vargas- Secretaria General; C.P. Rosa Cuquejo- Auditora; conforme al Art. 7 Inc. 7 del Decreto Reglamentario 2992/19 a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la CD Nº 05/2023 "Reparación de Tractor Motoniveladora Marca John Deere Modelo 670 G".-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 22/03/2023, Expediente Nº 303418, ID Nº 430033.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron su oferta, observando que dichas ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia, se procede conforme lo preceptuado en el art. 63 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Taller Santani	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presento Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta a través de Declaración Jurada.	**Cumple**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Cumple**
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Cumple**
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presento Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Francisco David Benítez Melo,	**Cumple**

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoria Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	con C.I.Nº 3.942.480, Propietario con resultado de no ser Funcionario Público..	
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 1890/2020		**Cumple**

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos: ------**

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresa	Monto Total
Reparación de Tractor Motoniveladora Marca John Deere Modelo 670 G	Taller Santani	**133.793.119**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al **Decreto Nº 2992/19**, **Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 03**: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 04:** *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	PRECIO TOTAL
Reparación de Tractor Motoniveladora Marca John Deere Modelo 670 G	Taller Santani	**133.793.119**

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoria Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

C.P. Fátima Vargas Daval
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

A) CAPACIDAD FINANCIERA: TALLER SANTANI

-Ratio Liquidez: (Ingreso/Egreso): Positivo

d) Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 3 meses

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo E

IVA General de los últimos 3 meses

Información Financiera en equivalente de guaraníes	*Información histórica correspondiente a los 3 meses anteriores, verificable en los formularios (equivalentes en miles de guaranies)*				
	01/2023	*02/2023*	*03/2023*	*promedio*	*Coeficiente medio*
Total Activo (TA)	*77.084.500*	*39.710.000*	*64.568.000*	*60.454.167*	*1,026*
Total Pasivo (TP)	*53.068.856*	*30.769.650*	*92.897.367*	*58.911.957*	

B)- EXPERIENCIA

Taller Santani	Demostrar la experiencia en Reparación de Tractor Motoniveladora con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 02 últimos años. (2020/2021).	**Presento** facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 02 últimos años. (2020/2021).	**CUMPLE**
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Presento** Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
	Constancia de RUC emitida por la SET	Presento Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE**

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoria Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs. 133.793.119.** El monto total de adjudicación propuesta por la Empresa **Taller Santani** es de **Gs. 133.793.119 (guaraníes ciento treinta y tres millones setecientos noventa y tres mil cientos diecinueve)**.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Bomba Hidráulica	Unidad	1	Evento	106.907.770	**106.907.770**
2	Filtro Hidráulico	Unidad	1	Evento	1.035.921	**1.035.921**
3	Plus 50 II 15W40 Balde de 18,9 Lts.	Unidad	3	Evento	1.443.487	**4.330.461**
4	Mano de obra Trabajo en Campo	Unidad	1	Evento	21.518.967	**21.518.967**
Precio Total						**133.793.119**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoria Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

C.P. Fátima Vargas Dávalos
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com

mecip 2015